

DECRETO REFERENTE A:	APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE 1ª GENERACIÓN DE CRÉDITOS 03/2.017
-----------------------------	--

Considerando el expediente tramitado para modificar créditos nº 03/2.017 por generación de créditos por nuevos compromisos de ingresos, por importe global de **CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTICUATRO CENTIMOS (105.633,24.-EUROS)** dentro del vigente presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, y las Bases de Ejecución del citado Presupuesto.

Visto el preceptivo informe de la Intervención Municipal nº 0142017 de fecha 3 de febrero de 2017.

Vengo a aprobar el expediente, introduciéndose en el estado de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

INGRESOS		GASTOS		IMPORTE	TEXTO EXPLICATIVO
Clasif. Eca.	Dcho. Reconoc./ Compromiso ing.	Clasif. Func.	Clasif. Eca.		
76100	120170000084	1610	63201	105.633,24	Subvención concedida por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Diputación Provincial de Málaga de 21/12/16 para la REPARACIÓN DE DEPÓSITO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN ÁLORA.
COMPROMISOS/DERECHOS RECONOCIDOS = OBLIGACIONES				105.633,24	

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá de introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde, en Álora y en la fecha arriba indicada.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
P.D: LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA
Fdo: D. Desirée Cortés Rodríguez